

## REPÚBLICA DE EL SALVADOR

# INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

# ORDEN DE COMPRA

No. de Compro	miso Presup	uestario: 4888		
Lugar y Fecha		N° de Orden No 273/2024		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				
SANALPO, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		DE UTILIDAD PUBLICA Ref.: No. PEUP-18-2024 DENOMINADA"O RSONAL, PARA QUE BRINDEN SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS ESTUDIANTILES-CODICADER" PROCESO QUE INCLUYE UN LOTE COMO SERVICIO A DEMANI	S XXI JUEGOS	
1	SERVICIO	LOTE 4 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE CUENTE CON PERSONAL PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DE FUTBOL EN DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS"  Alcance de los servicios INDES requiere contratar una empresa que realice el mantenimiento para la recuperación del césped en canchas para eventos deportivos y no deportivos mediante personal de mantenimiento general, con un mínimo de 6 personas por día, para realizar servicio en: 2 Escenarios deportivos, ubicados 1 en el Estadio Jorge "El Mágico" González y 1 en el Estadio Nacional Las Delicias escenarios donde competirán los atletas que participarán en los XXI Juegos CODICADER 2024. El personal requerido debe cumplir con lo siguiente:  Perfil del personal de Mantenimiento. Edad: de 18 años hasta 65 años. Nivel de estudio básico no indispensable Con o sin experiencia en servicio de mantenimiento	\$ 15,605.30	\$ 15,605.3
		Funciones a realizar:  1. ESTADIO NACIONAL JORGE "EL MAGICO" GONZALEZ Corte del césped con máquina profesional de corte helicoidal. Programa de nutrición (fertilización) con foliares y abonos granulares. Programa de control de plagas, enfermedades, malezas y nemátodos. Monitoreo de humedad y control de riegos. construcción de filtros para evacuación de agua en zonas específicas. Aplicación de arena de río tamizada para nivelación. Aireación con equipo profesional previo a la aplicación de la arena. Preparación del campo para juegos.		Na



Reemplazo de grama en zonas dañadas.

Supervisión profesional del Campo

Herramientas mínimas a utilizar:

Máquina de corte helicoidal de 5 cuerpos

Pulverizadora para aplicación de productos

Fertilizadora de grano

Tolva para topdress

Herramientas varias

Pinta líneas

Pintura biodegradable completa del campo si lo requiere.

Protección de perímetro y área a proteger de pintura

Aplicación de Promotor de Adherencia y Pintura biodegradable

Maguinaria especial para la aplicación.

#### 2 ESTADIO NACIONAL LAS DELICIAS

Cepillado y rastrillado General

Reacomodo de caucho en áreas de alto tráfico.

Reacomodo de Hule en Áreas de Penalti y Limpieza general

Corners cuando sea necesario.

Proceso descompactado de acuerdo con la necesidad

Revisión y Mantenimiento de Líneas.

Revisión y Mantenimiento de juntas.

TOTAL.....Quince mil seiscientos cinco 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA

15,605.30

### FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

Forma: Para todos los lotes, las entregas serán a través de Órdenes de Pedido total o parciales emitidas por el administrador de la Orden de compra, donde se establecen la cantidad de personas a requerir de acuerdo a las necesidades surgidas durante la vigencia de la Orden de Compra.

Plazo: A partir de la suscripción de la orden de compra y antes de la fecha de vencimiento de la vigencia de la misma, previa coordinación con el administrador de la orden de compra.

LUGARES DE ENTREGA: Departamento de San Salvador. Estadio Jorge "El Mágico" González: Col. Flor Blanca, entre 49 Avenida Sur y 45 Avenida Sur, San Salvador. Departamento de La Libertad. Estadio Nacional Las Delicias: Final 4a Calle Pte., Santa Tecla, La Libertad.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de Octubre de 2024.

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo general / Gerencia de Desarrollo Deportivo

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: El contratista deberá presentar Garantía de cumplimiento contractual la cual deberá ser cualquiera de las siguientes opciones:

1-Fianza con una vigencia de UN MES (1) por un valor del diez por ciento (10%), del valor total de la contratación y deberá presentarse con nota de remisión dirigida a la UCP, dentro de los 5 días hábiles, una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente.

La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

2-Cheque Certificado con una vigencia de UN MES (1) por un valor del diez por ciento (10%), del valor total de la contratación y deberá presentarse con nota de remisión dirigida a la UCP, dentro de los 5 días hábiles, una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente.

3-Un PAGARÉ validado por UN MES (1) equivalente al 10 % del valor contratado a favor de INDES, el cual deberá presentarse desde la suscripción de la orden de compra.

El administrador de la orden de compra, será el responsable de verificar el cumplimiento del contratista de la entrega de las garantías solicitadas de acuerdo al seguimiento contractual.



ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Sr. Héctor Ernesto Riva Departamentales correo electrónico h.rivas@gmail.com, Esfuerzo y Gloria de la Gerencia de Desarrollo Deportivo, al concessor son de la Gerencia de Departamento de Oportunidades correo electronjunta o separadamente en la administración de estas contrataciones	Burgos de Amaya Responsable de atención
FORMA DE PAGO: El pago se realizará parcial o total de acuerdo a las órde la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: será crédi "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción po compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor fina detallando los productos entregados y el número de la Orden de compra, ao Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Cóc la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberá retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio	ito por 60 días, Iniciando el trámite después de emitido el por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de al a nombre del INDES, por cada orden de pedido emitida demás en vista de que el INDES ha sido designado por la digo Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a an de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de
ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco	
	OS DEPOS
Apoderado General Administrativo y Jugiciai con Clausula Especial	
Apoderado General Administrativo y Judicial con Gladsula Especial	Unidad Solicitante
Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 parte integral de la misma.	de la Orden de Compra 273/2024, las cuales forman
El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo septiembre de dos mil veinticuatro.	No. 574-035-2024 de sesión ordinaria de fecha 18 de

Aceptacion de Orden de Compra En Representación del Contratista

----

Elaborado p

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención